

Bibliografía

I. BOLETIN DE HISTORIA DE LA TEOLOGIA EN EL PERIODO 1500 - 1800

I. Fuentes

Catálogo de una serie miscelánea procedente del Convento de San Antonio del Prado y de Casas y Colegios Jesuíticos, redactado por J. M. HERNÁNDEZ ANDRÉ (Archivo Documental Español, publicado por la Real Academia de la Historia, t. XXIII, vols. 1-2), Madrid, 1967-1968, X, 575; XV, 353 págs.

La "miscelánea" de la Biblioteca Académica se considera con sólidas razones integrada por dos colecciones de procedencia distinta. En total comprende 165 volúmenes y contiene 1.513 piezas impresas que han dado lugar a 55 referencias analíticas (total: 1.568 asientos); 594 manuscritos y 138 duplicados. Al frente de cada tomo van esquemas clasificadores que configuran el Catálogo. En el dominio religioso el esquema más interesante es el II: Biblia. Teología dogmática y apologética. Liturgia y ritual. Indulgencias. Teología moral (casuística). Ascética y devociones... Teología pastoral. Oratoria sagrada. Hagiografía. Historia Eclesiástica. Misiones de Ultramar. Ordenes y Congregaciones religiosas (excepto C. de J.) Compañía de Jesús. Derecho Canónico. Iglesia y Estado. En total 728 nn. La descripción se realiza según las normas técnicas habituales, con oportunas referencias y notas de ediciones. Entre las piezas impresas (vol. I), notamos algunas de particular interés. Juan

García (O. de M.), *Pentecontarchia*, Vallisoleti, 1620 (n. 73). Dos escritos de Esteban Gardínez, Obispo de Winchester, dirigidos a Martin Bucer, Lovanii, 1544 y 1546 (nn. 75-76). Cristóbal de Ortega (S. J.), *Allegatio theologica pro illa propositione: Deus assumpsit hominem*, Typ. Toletana, 1657 (n. 84). Cristóbal Delgadillo (O.F.M.), Obras morales diversas, en castellano, Madrid, 1665, 1666 (nn. 139, 140). Diego de Jesús María (O. C. D.), *Desierto de Bolarque. Yermo de Carmelitas Descalzas*, Madrid, 1651 (n. 550). Entre los manuscritos anónimos (vol. II^o): *Quare processus Verbi Divini sit generatio?*, s. XVII (n. 39). *Utrum alia sit praedestinationis causa praeter divinam voluntatem*, s. XVII (n. 45). De autores conocidos: Pedro Puente Hurtado de Mendoza (S. J.), *Disputationes de praedestinatione*, s. XVII (n. 46). Alfonso Jiménez (S. J.), *Apologia super sententia nostra de ratione offensae divinae in peccatis reperta*, s. XVII (n. 42).

La utilidad de semejantes publicaciones documentales como instrumento de consulta es innegable, aunque, como en este caso, dado el carácter de "miscelánea", la importancia de los escritos sea muy desigual. Por lo demás, estos dos volúmenes contienen fuera del dominio religioso curiosos datos, vg. en lo que toca a las ciencias naturales, a los descubrimientos, a relaciones de misiones, etc. Un excelente índice de autores y anónimos facilita el manejo de la obra.

A. SEGOVIA.

KRANZ, G., *Europa christliche Literatur von 1500 bis heute*. Paderborn, Verlag Ferdinand Schöning, 1968, 656 pág.

Gisbert Kranz, muy conocido por sus escritos sobre temas literarios históricos, ha publicado en 1968 una obra monumental acerca de la Literatura cristiana que comprende dos gruesos volúmenes. El primero (528 pág.) abarca el período 500-1500. Este segundo, desde 1500 hasta hoy. Aquí se nos ofrece una exposición introductoria de lo que han escrito, con espíritu cristiano, poetas y pensadores de la nueva época y de la actualidad, (sea cual fuere su nación o confesión) sobre Dios, el mundo y la vida humana, en cuanto han podido influir más allá de los límites que encuadran su propia sociedad religiosa y su espacio lingüístico. Para probar este influjo, se citan con frecuencia juicios, testimonios y críticas de autores pertenecientes, incluso a otras confesiones, naciones o generaciones. De ordinario, el mismo Kranz ha hecho la correspondiente traducción alemana sobre el respectivo original. Del s. XVI, desfilan representantes del humanismo (Moro, Erasmo, Vives, Paracelso), de la Reforma protestante (Lutero, Melanchthon, Calvino, Marot) y de la católica (Ignacio de Loyola, Canisio, Belarmino, Southwell), así como de la mística española (Teresa de Avila, Juan de la Cruz, Luis de León y Luis de Granada). El s. XVII se divide en los grupos: barroco (Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón - Vondel, Bidermann, Spee, Fleming, Arndt, Böhme - Angelus Silesius, Gerhardt Gryphius - Donne, Herbert, Gras -

Raw, Milton, Bunyan - Fr. de Sales, Bérulle, Pascal, Racine, Bossuet); ilustración primitiva (Fénelon, Bourdaloue - Abraham de Santa Clara, Martín de Cochem, Leibniz). El s. XVIII se refiere al grupo: ilustración y pietismo (Arnold, Tersteegen, Zinzendorf, Wesley, Cowper, Seiler, Novalis). El s. XIX contiene los títulos: revolución y romanticismo (De Maistre, Chateaubriand, Lamennais, Lacordaire. Montalembert, Ozanam - Balmes, Donoso Cortés - Manzoni, Pellico, Rosmini - varios polacos - Stolberg, Schleiermacher, F. Schlegel - Görres, Brentano etc.); profetismo (Kierkegaard, Newman - Gogol, Dostojewskij, Tolstoj, Chomjakow, Solowjew); lírica espiritual (Verlaine, Hopkins etc.) y doctrina espiritual (Scheeben. Hello. Teresa de Lisieux). El s. XX presenta, entre otros, a Peguy, Claudel, Bermanos, Marcel, Pieper, Maritain, Congar, Lubac, Barth, Brunner, Althaus, Przywara, Adam, Guardini, Chesterton, Unamuno, Papini, le Fort, T. S. Eliot, G. Greene, J. Green y Teilhard de Chardin. De los nombrados, Luis de Granada, Quevedo, G. Herbert y Leibniz han sido añadidos en el Suplemento a esta 2.^a edición.

Las alabanzas que muchos críticos han tributado a la primera, pueden repetirse con más razón en la actual, donde en parte, se han podido introducir correcciones y mejoras, propuestas por los que han juzgado la primera edición sin contar la ventaja del mencionado Suplemento. Un cuadro sinóptico, muy útil, apunta en orden cronológico los títulos de las obras más importantes. Aquí vemos citados, vg. a Camões, (544), Saavedra Fajardo (539, 544), Góngora (544), A. Machado (545, 549) y Pemán (541, 546, 549), todos los cuales merecían algún recuerdo en las introducciones informativas de la exposición literaria e histórica. De todos modos, la producción de Kranz es un valioso instrumento de consulta, único en su género y no fácilmente reemplazable, por la mina abundantísima de datos y juicios sobre los más distinguidos escritores cristianos de Europa.

I. FLOREZ.

ZAMBRANO F., S. J., *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, Tomo IX, Siglo XVII (1600-1699), México, Editorial Jus, S. A., 1969, 813 págs.

En su noveno volumen, el P. Zambrano comienza con el último jesuita cuyo apellido comienza con la letra L, y dedica el resto del volumen a parte de los pertenecientes a la letra M. Pero como ocurre otras veces, en otros volúmenes, no solamente encontramos bio-bibliografías, sino que de repente vemos la palabra Misiones, con la que acaba este volumen (a ella se dedican las 256 últimas páginas) y continuará el siguiente. Trata de las misiones en general y en particular, de las fuentes históricas principales, las expediciones de misioneros en el siglo XVII y de los bienhechores de estas misiones; por supuesto refiriéndose únicamente al siglo XVII, que es la materia de todos estos volúmenes, ahora publicados. Con esto está dicho el enorme interés de esta monumental publicación de fuentes históricas, que, como fácil-

mente puede entenderse, no se refiere exclusivamente a la historia de la Compañía de Jesús.

M. SOTOMAYOR.

2. Personalía

Báñez

DOMINGO BÁÑEZ *y las controversias sobre la gracia. Textos y documentos*. Introducción histórica y, ordenación del texto por V. BELTRAN DE HEREDIA, O. P. Madrid, CSIC, 1968, 685 p.

Hace tres años escribía en estas páginas el P. Pozo que la edición de la *Apología* de Báñez sería sin duda una interesantísima contribución a la historia de las controversias *de Auxiliis* (cf. ATG 29, 1966, 98). Esa edición nos la acaba de dar el P. Beltrán de Heredia, buen conocedor de la literatura postridentina.

La *Apología* en este volumen forma la parte principal (p. 115-380) de una colección de textos pertenecientes a la famosa controversia. Los demás documentos son los siguientes:

a/ De Báñez:

Memorial al Consejo de la Inquisición sobre las tesis de Montemayor (1582)

Declaración y réplica sobre el informe de Suárez "En defensa de la Compañía cerca del libre albedrío" (oct. 1594).

Petición a la Inquisición sobre la Junta de Salamanca.

Proposiciones con la doctrina de los dominicos (dic. 1594).

Disputa con los PP. jesuitas sobre la eficacia de la gracia (hacia 1599-1600).

Respuesta a cinco cuestiones sobre la eficacia de la gracia (1599).

Calificación de una proposición (no es seguro sea de Báñez) (1599).

b/ De otros autores:

Censura de la *Concordia* por Diego Nuño (junio 1594).

Censura de la *Concordia* por Diego de Yanguas (junio 1594).

Memorial de Zumel (set. 1594).

Declaración de Pedro de Herrera (oct. 1594).

Parecer de don Sancho Dávila, obispo de Cartagena.

Calificación del Dr. Sierra de Axpe (set. 1594).

Censura de los doctores de la Universidad de Sigüenza (1595).

Decreto de la Universidad de Salamanca (jun. 1595).

Memorial de Zumel (dic. 1594).

Calificación de una proposición de Molina hecha en Salamanca (hacia 1595).

Dictamen de la Universidad de Alcalá (jul. 1596).

Cartas y memoriales varios a la Inquisición.

Toda esta abundante documentación viene introducida históricamente por el editor en un centenar de páginas, cuya intención es trazar los orígenes de las controversias *de Auxiliis* en España "desde el punto de vista dominicano, a fin de llenar una sensible laguna que se advierte en este punto, enderezan-

do al propio tiempo ciertos conceptos equivocados que circulan como moneda legal". Quede así y téngalo en cuenta el lector. Y el futuro historiador que haga la síntesis ecuánime y, en lo posible, objetiva.

J. A. DE ALDAMA.

Bayo

GROSSI, V., O. S. A., *Baio e Bellarmino, interpreti di s. Agostino nelle questioni del soprannaturale* [Studia ephem. "Augustinianum" 3] Roma, Stud. Theol. Augustinianum, 1968, VIII-268 p.

Si pudiera pensarse que esta obra quiere iluminar principalmente la posición de San Agustín en el tema natural-sobrenatural, de hecho el centro del estudio es Bayo, a cuyo pensamiento se consagra toda la primera parte (160 páginas) y a cuya refutación por Belarmino se dedica la segunda (50 páginas); la tercera es una valoración comparativa entre ambos teólogos en su pretensión de interpretar el genuino pensamiento de San Agustín.

La exposición del pensamiento de Bayo está realizada a base de un análisis objetivo y sereno de sus obras y de su método teológico. Es claro que sin partir de sus preocupaciones metodológicas y sin tener en cuenta la contaminación protestante en que por fuerza le tenía que hacer desembocar las exigencias de su propio método, es imposible comprender justamente al doctor lovaniense. Creemos que en su conjunto este juicio sobre Bayo es exacto. Sin suscribir lo que dice el autor en la pág. 160 sobre Trento, porque habría que matizarlo mucho, parece debe retenerse la apreciación de que la condena de Pío V rechazaba en bloque el pensamiento bayano. Está bien subrayada en la exposición de Belarmino su afirmación neta del deseo natural de ver a Dios, elemento que salva en él la conveniencia de lo sobrenatural. Sobre la posibilidad de la naturaleza pura, que el autor no admite, será siempre difícil deducir con certeza una posición de san Agustín, cuyas preocupaciones, se movían en una perspectiva demasiado diferente de la nuestra.

J. A. DE ALDAMA.

Bonuccio

MC NALLY R. E., S. I., *Freedom and suspicion at Trent: Bonuccio and Soto*: Theological Studies 29 (1968) 752-762.

Narra el A. las reacciones que provocó el discurso de Bonuccio el 8 de abril 1546 en la solemne cuarta sesión del Concilio de Trento. Sus palabras sobre la fe y la confianza, y sobre la Iglesia invisible, disgustaron a no pocos Padres conciliares, sobre todo a Domingo Soto. Se procuró una entrevista de ambos ante el cardenal Pacheco, D. Francisco de Toledo y el card. presidente Madruzzo; el resultado fue nulo. Todo el asunto es una curiosa anécdota que revela la tensión entre libertad y sospechas características de ese Concilio.

D. A.

Calvino

GANOCZY, A., *Calvin et Vatican II. L'Eglise servante*, Collection "Avenir de la Théologie", París, Les Editions du Cerf, 1968, 168 págs.

El autor de esta monografía había ya publicado una obra sobre *Calvino, teólogo de la Iglesia Unam Sanctam*, París, 1964). Como complemento de ella, nos ofrece ahora un estudio comparativo de ciertos temas capitales de la eclesiología de Calvino con los documentos del Vaticano II: *Ecclesia deformata. Ecclesia reformanda* (esencia, estructuras, formas, ventajas de la Iglesia). Los ministerios (Pastores, Doctores, Ancianos, Diáconos; la Institución divina; la apostolicidad; la colegialidad; las estructuras controvertidas: ¿el orden, sacramento? —¿un sacerdocio ministerial?— ¿episcopado y primado?). Como era de esperar, realizado el cotejo, se ve que los puntos de divergencia se refieren concretamente a ciertos aspectos básicos. Así, vg. en lo tocante a la noción de la Iglesia, aunque algunos elementos son comunes entre Calvino y la *Lumen Gentium* (elección libre de Dios; Cristo, recapitulador; unidad de las dos Alianzas), sin embargo existe una irreductibilidad entre el concepto negativo calvinista de la "predestinación a la condena eterna" y la adhesión firme del Vaticano II a la doctrina de la voluntad salvífica universal. En todo caso creemos que son francamente útiles estos trabajos que fijan con claridad las posiciones respectivas de los que dialogan en plan ecuménico.

I. FLÓREZ.

GANOCZY, A., *Ecclesia ministrans. Dienende Kirche u. kirchlicher Dienst bei Calvin. Oekumenische Forschungen, I. Ekklesiologische Abteilung, Bd. III: Ecclesia ministrans*, Freiburg, Herder, 1968, 440 págs.

Alexandre Ganoczy figura en el Cuerpo docente del Instituto Católico de París y en el de la Facultad Teológica en la Universidad de Münster. En 1964 publicó una obra con el título *Calvin, Théologien de l'Eglise et du Ministère*, donde trata el mismo tema. Pero desde entonces el autor ha profundizado más en la inteligencia de la teología de Calvino y la ha confrontado con la nueva concepción eclesiológica del Vaticano II. En este sentido el volumen que presentamos posee un particular interés ecuménico, realzado por el hecho de que el Reformador elaboró una verdadera eclesiología. Ganoczy divide su exposición en cuatro secciones: Rasgos fundamentales de la teología de Calvino. Evolución de su eclesiología. Su doctrina sobre el ministerio eclesiástico. Calvino y el Vaticano II. En cuanto al primer punto, se observan las corrientes que inspiran aquella teología: agustiniana, platónica, ocamista y luterana. En todo caso se hace notar que es principalmente cristocéntrica y que el ministerio eclesiástico depende siempre del Espíritu. Por lo que toca a la evolución doctrinal del Reformador, Ganoczy, después de señalar los presupuestos cristológicos, examina el tema de la Iglesia desde la *Institutio* de 1536 (invisible unidad de los elegidos) hasta la *Institutio* de 1559 (ministerio ordenado por la

autoridad divina), pasando por las redacciones de esta obra en 1539 (la *Mater Ecclesia ministrans*, de modo visible) y en 1543 (comunidad invisible en la *communicatio* visible). Resumiendo, se puede afirmar que en la edición de 1559 Calvino procura sintetizar su pensamiento en un tratado acerca del ministerio en la Iglesia: *Dienst in der Kirche*, idea que parte del concepto de *Mater Ecclesia*. Este ministerio eclesiástico según Calvino es el tema elaborado en la tercera sección: naturaleza, evolución de su concepto en los primeros siglos de la Iglesia cristiana, los cuatro ministerios en la Iglesia reformada (pastores, maestros, ancianos y diáconos), el episcopado y el primado. Todos estos elementos son cotejados en la cuarta sección (343-430) con el Vaticano II: aquí encontramos el mayor interés del volumen. Resulta algo sorprendente la coincidencia del Reformador con las afirmaciones del Concilio en ciertas cuestiones cristológicas y en el concepto del ministerio eclesial. Por lo que atañe a la Escritura, después de subrayar expresiones del Vaticano II que de alguna manera y en cierto sentido podría haber aceptado Calvino, el autor tiene buen cuidado de deslindar los campos: los modernos métodos exegéticos, cuya necesidad inculca el Concilio, no podían ser conocidos por el Reformador, ni éste podía aceptar la infalibilidad del Papa, ni concibe un magisterio, ministro de la palabra, sino que más bien habla de la Iglesia entera, sobria discípula y oyente de la palabra divina. Puntos de coincidencia encuentra Ganoczy, vg. en la elección divina libre y eterna, en la unidad de ambos Testamentos y en la expresión conciliar (CE, 2): "omnes iusti... usque ad ultimum electum in Ecclesia universali... congregabuntur", si bien se hace notar la notable discrepancia entre la voluntad salvífica divina universal (CE, 3) y la predestinación calviniana a la condenación eterna. También se acentúa la afinidad entre ambas partes en lo referente a la estructura *pneumática* de la Iglesia (cf. 367).

La obra de Ganoczy supone un profundo conocimiento de la teología de Calvino, en la cual viene especializándose estos últimos años. Al cotejarla con el Vaticano II, se nota un esfuerzo por la objetividad y matización. En conjunto, las conclusiones nos resultan bastante decepcionantes. Las coincidencias suelen permanecer en ciertas líneas demasiado generales, mientras que las divergencias son profundas en elementos esenciales. Con todo en plan ecuménico el estudio nos parece oportuno, y muy laudable el empeño por presentar la eclesiología de Calvino que pocos han investigado últimamente con la penetración de Ganoczy.

A. SEGOVIA.

Carranza

TELECHEA IDIGORAS, J. I., *El Arzobispo Carranza y su tiempo*, I-II, Colección Historia y Pensamiento, IX, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1968, 462 y 350 págs.

Desde 1952 viene trabajando Ignacio Tellechea sobre temas relacionados con fray Bartolomé Carranza, de cuyo Proceso ha publicado cuatro tomos; además ha escrito unos 40 artículos acerca de puntos diversos biográficos o doctrinales, relativos al famoso e infortunado Arzobispo. En los dos tomos que reseñamos aquí, el eminente Historiador nos ofrece una selección de

trabajos suyos, que han visto ya la luz pública, pero que ahora se recogen para hacer más accesible su lectura, corregir erratas y errores, y en algunos detalles completar aquellos. En primer lugar vienen los cuatro Prólogos de los tomos del Proceso (29-101). Siguen los Prolegómenos jurídicos de este (103-266): sugestivo tema del clima religioso español en 1559; (cf. *AnthAnnua*, 7, 1959, 215-336). Las relaciones de Carlos V con fray Bartolomé (269-345) y las de éste con Juan Valdés (349-462) constituyen uno de los asuntos más interesantes de la presente publicación; concretamente queremos mencionar las declaraciones de Carranza en Roma sobre sus relaciones con Valdés (403-415; 453-462; cf. *ArchHistNac*, Inquisición, 4446).

El segundo tomo comienza con la sección dedicada al tema "Las Casas y Carranza" (15-62). Otras figuras que aquí desfilan en relación con el Arzobispo son Andrés Cuesta, Obispo de León (65-87), Melchor Cano (91-225); cfr. *HispSacra* 15, 1962, 5-93), Domingo de Soto (277-313; cf. *HispSacra*, 13, 1960, 423-442) y Francisco de Navarra, Arzobispo de Valencia (315-331; en *Miscelánea A. Pérez Goyena*, EE 35, 1960, 465-476).

En estas publicaciones de Tellechea descuella ante todo el "mosaico abrumador... de datos", como él mismo dice, a propósito de Cano (II, 167) y el enorme esfuerzo por ser objetivo ante tanta intriga y parcialidad en el complejo histórico estudiado. Por lo demás, en torno a Carranza se agrupan figuras de tal influjo en aquella época que los trabajos resultan de particular trascendencia para penetrar más en el conocimiento de la espiritualidad española del s. XVI.

A. SEGOVIA.

Juan de la Cruz (San)

LUCIEN MARIE, o. c. d. *L'Experience de Dieu*. Actualité du message de saint Jean de la Croix, Coll. *Cogitatio fidei*, n. 36, París, Les Editions du Cerf, 1968, 368 págs.

Lucien Marie en las Introducciones a las Obras Completas de S. Juan de la Cruz (Bibliothèque Européenne, DDB, 1959, 4.ª ed., 1967) nos ofrecía un estudio analítico de aquellas. En el presente volumen de *Cogitatio fidei* elabora otro aspecto: el de ciertos temas esenciales y permanentes de la vida espiritual, a la luz de la doctrina del Santo. Si ésta, considerada en su materialidad y como un todo, no tiene aplicación hoy día frente a la mentalidad del hombre moderno, tan distinta a la de la España del s. XVI, en cambio lo esencial es todavía más necesario que entonces, pues viene a servir de antídoto contra los peligros de una civilización toda exterior y contra el riesgo de una anemia espiritual, posible fruto de las actuales corrientes psicológicas. Los rasgos vigorosos y permanentes de las enseñanzas sanjuanistas son ante todo: la vocación a la contemplación, el sentido de Dios, la función y naturaleza de la ascesis, las purificaciones pasivas, el carácter cristológico de la contemplación y el sentido de la existencia. El autor analiza con particular cuidado (35-58) la estructura de la experiencia mística del Trascendente: consta de múltiples elementos que van desde lo biológico hasta lo sobrenatural infuso, pasando por lo inconsciente y las coordenadas sociales, todo ello unifi-

cado por un principio o forma que en el fondo es el objeto mismo de la experiencia, el Dios personal, el Amor por antonomasia. Los grandes principios de la ascesis sanjuanista están bien bosquejados: restaurar la armonía original y la pureza del motivo del amor, no atacar, sino "rebasar" la tentación, tendiendo al Ser que es la fuente de toda alegría y hermosura, renunciación al egoísmo (154-159). Otro punto (muy típico del Santo) subrayado con acierto es la concepción de la "noche", como tránsito por el vacío (194-198). El tema cristológico en la doctrina sanjuanista (241-281), con ser ya sobradamente conocido, convenía sintetizarlo aquí por ser tan característico del Santo. En todo caso, este capítulo XII y el XV (325-342) son los nuevos en el presente volumen; los restantes habían sido publicados ya (1938-1962) en diversas Revistas y Colecciones, sobre todo en *Etudes Carmelitaines*. El citado capítulo XV, último del libro, es notable por su originalidad en la posición del problema y por la actualidad "existencial": el amor a Dios, respuesta del nuestro al suyo, es la fuente de transformación del sujeto humano, dándola el verdadero sentido total de su existencia, que no había podido hallar en los bienes temporales.

A. SEGOVIA.

VARGA P., *Schöpfung in Christus nach Johannes vom Kreuz*, Wiener Beiträge zur Theologie, Bd. XXI, Wien, Verlag Herder, 162 pág.

El autor de esta monografía, utilizando, como base, las obras de San Juan de la Cruz, se propone describir al hombre en sus relaciones con el Hijo de Dios, en cuanto es "el camino", e investigar cómo aquel se desenvuelve en su avance por éste. Después de subrayar el puesto que ocupa Cristo en los escritos del Santo, Varga nos explana los elementos trinitarios y cristológicos de los *Romances del Carmelita*. Viene luego el análisis de los conceptos de Padre e Hijo en nuestro autor. Este capítulo contiene una especie de prehistoria de la Creación y con ello, del hombre mismo. Para ver cómo éste corresponde al gran amor divino, centrado en la Encarnación, distingue Varga, en Juan, una doble representación antropológica: el hombre de la esperanza (cap. III) y el de la fe (cap. IV). El V trata de la relación entre la fe y Cristo. El VI y último se ocupa del amor, como perfección o consumación en Cristo. El Disertante, estribando en tres temas principales: sufrimiento, contemplación y relación de esposo a esposa, llega a un doble resultado importante: que el dolor del hombre no se explica sólo por el pecado, sino que es más bien la condición para que se realice una prolongación de la Creación, a base de Cristo. El movimiento del mundo y de la Iglesia están eminentemente modelados en Cristo. El Padre es el origen y el fin de ese movimiento; Cristo es el camino: en su humanidad se halla latente la divinidad, y en lo temporal, lo eterno. La eternidad pura y la contemplación sin obscuridad, ni dolor, aparece cuando el Hijo de tal manera transforma en sí al hombre, que juntamente con El lo retorna al Padre, y le hace partícipe de su amor a Este. El trabajo de Paul Varga sintetiza bien las enseñanzas cristológicas del gran Doctor y los enfoca con tino hacia la Creación misma en su doble etapa inicial y perfecta. En no-

tas se reproduce con frecuencia el texto original castellano del Santo, según la edición de Lucinio del Stmo. Sacramento (BAC, 1960). Para la versión alemana de dicho original, el autor se vale de la de J. Behn y O. Schneider, *Einsiedeln*, 1961 ss. Por último es de notar el conocimiento que muestra Varga de la literatura moderna sobre Juan de La Cruz. Nos congratulamos de que la Colección WB z. Th. incluya estudios como éste de espiritualidad, tan útiles y sólidos.

A. S. Muñoz.

Larramendi

TELLECHEA, J. IGN., *El jesuita Manuel Larramendi (1690-1766) y su anttgalicanismo*: RevEspDerCan 24[1968]217-257.

Publica el A. dos inéditos de Larramendi; el primero es el comienzo de su tratado sobre las libertades de la Iglesia galicana comparadas con las servidumbres de la iglesia de España —este ms. se conserva en el archivo jesuítico de Loyola—; el segundo inédito es su representación para los padres que fueron revisores de esa obra —ms. en el Archivo de la Academia de la Historia—. Precede un amplio estudio de Tellechea sobre el autor y sus circunstancias históricas, y una descripción detallada del contenido de ambos inéditos. Espera Tellechea encontrar la obra manuscrita de Larramendi, a que se refieren los ms. que ahora publica.

D. A.

Lutero

DEMME, D., *Lutherus Interpres*. Der theologische Neuanatz in seiner Römerbriefexegese unter besonderer Berücksichtigung Augustins, Untersuchungen zur Kirchengeschichte, Bd. 4, Witten, Luther-Verlag, 1968, 254 págs.

Tanto por razón de los personajes estudiados (Agustín y Lutero) como por el tema paulino, investigado a la luz de las exégesis de ambos, la presente Disertación contiene un valor especial. Según indica el subtítulo de la obra, se trata de ver qué nuevos elementos peculiares de Lutero podemos hallar en su encuentro con la Carta de Pablo a los Romanos y ésto, atendiendo también a la exégesis agustiniana sobre el mismo tema. Después de unas extensas reflexiones introductorias (1-43) se exponen por separado la interpretación del Santo y la del Reformador. La autora observa que éste se diferencia considerablemente ("nicht unbeträchtlich, 239) de Agustín, sin perjuicio de gloriarse con frecuencia de tener al Santo, como garante de sus propias concepciones, sobre todo en la exégesis del cap. VII ad Rom. Concretamente, a la cuestión de cómo se distinguen "spiritus" y "littera", el Reformador da una respuesta que implica un modo nuevo de entender el Evangelio: su punto de vista, al comienzo de la Römerbrief vorlesung (WA, Bd. 56, ed. J. Ficker, 1938), se centra en el empeño por concebir el Evangelio, como un "mensaje bueno" (en el sentido literal de la palabra), como verdaderamente

libertador, como la negación de la ley. Aquí parece hallarse la divergencia más profunda respecto de Agustín que no puede separar del Evangelio la categoría de la ley.

I. FLÓREZ.

GOGARTEN, F., *Luthers Theologie*, Tübingen. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck) 1967
257 págs.

La obra de Gogarten sobre Lutero es una obra de madurez, pero al mismo tiempo una apasionada confesión de Lutero como el teólogo que nos puede llevar más cerca de la Biblia. La introducción es impresionante tanto por la sinceridad de su entusiasmo como por la claridad de su estilo. Toda la intención del libro es justificar cómo se puede decir que Lutero es el autor que más nos acerca a la Biblia a pesar de su desconocimiento, y habría que añadir de su oposición en caso de conocerla, de toda la crítica bíblica de la actualidad. ¿Cómo justificó Lutero su misión tan cargada de consecuencias para la historia no sólo religiosa, sino de todo Occidente y especialmente de Alemania? Como G. Ebbeling en su obra sobre Lutero, también Gogarten admira a Lutero como un acontecimiento de lenguaje. Si cada época tiene que oír el Evangelio en su propia lengua, Lutero no sólo habla la de su tiempo, sino que la crea.

Naturalmente todo estudio sobre la teología de Lutero, dada la plenitud, la exuberancia e incluso las contradicciones de su pensamiento, tiene que ser una selección y una interpretación. El estudio de Gogarten no escapa a esta necesidad, pero hay que decir que ha tenido un gran acierto en su selección y el que la interpretación sea normalmente benigna era de esperar después de la apasionada confesión del prólogo y es además uno de los medios mejores de introducir en el pensamiento de un autor tan discutido y al mismo tiempo tan genial. El que la alternativa ley-evangelio forme el punto de partida del estudio era de esperar en Gogarten, que ha tomado esta dialéctica como principio hermenéutico en otros estudios (*Der Mensch zwischen Gott und Welt*). La interpretación de los dos aspectos de la Ley expuestos en la p. 52-53 es sumamente sugestiva y da pie para usarla como principio hermenéutico. El texto del *De Servo Arbitrio* citado en la p. 28s. está interpretado dentro de la línea de benevolencia de que hemos hablado, pero la interpretación no es imposible y ciertamente disminuye mucho el sentido determinista de las afirmaciones de Lutero. Lástima que su amor por la paradoja no dejara siempre la posibilidad de estas interpretaciones benévolas en su tiempo. Ahora muchas de las diferencias se podrían explicar por la diferencia de su esquema mental más bien personalista, en oposición al "naturalista" de la teología escolástica.

R. FRANCO.

HASLER, A., *Luther in der katholischen Dogmatik*. Darstellung seiner Rechtfertigungslehre in den katholischen Dogmatikbüchern, Beiträge zur Oe-

kumenischen Theologie, Bd. 2, München, M. Hueber-Verlag, 1968, 357 páginas.

Las líneas introductorias del Cardenal Bea a este volumen son bien lisonjeras para el joven autor, que hoy colabora en el Secretariado para la Unión de los cristianos. En ellas, después de insistir en que, dentro del movimiento ecuménico y por lo que atañe al dominio teológico, la tarea principal en gran parte está todavía por hacer, exalta el Cardenal la importancia del presente trabajo que manifiesta cómo hay muchos que aún hoy desconocen no poco el pensamiento teológico de Lutero, sin advertir la diversa mentalidad y las estructuras de su ideología. Hasler centra su estudio en el tema de la justificación. A modo de *Prologemena* se exponen estos puntos: estado primitivo del hombre, pecado original y sus consecuencias. En el tema principal se estudian los conceptos justificación-salvación; justificación *ex sola fide*, certeza de la salvación; *cooperatio* (relación gracia-voluntad); obras, mérito; los sacramentos en general; el bautismo y la eucaristía. Hasler divide los manuales católicos, según la manera de presentar y enfocar la doctrina de Lutero, en tres grupos: 1) los que no se ocupan propiamente de la teología de Lutero y presentan las enseñanzas de éste, desfiguradas; en el tono y en los juicios son obras polémicas; así Parente, Doronzo, Tanquerey, Piolanti; a veces con expresiones muy polémicas Gummerbach y Premm. 2) Los que tampoco tratan ex profeso la teología del Reformador; en gran parte ofrecen su doctrina desdibujada y desfigurada, pero en el tono no son polémicos; así la mayoría de los manuales. 3) Existe un grupo muy reducido que en parte se muestra familiarizado con aquella teología y hace sugerencias en pro de una justa interpretación; así Schmaus, Flick y Leeming. Pero aún éstos no satisfacen del todo, por falta de información y por no tener en cuenta las estructuras mentales y verbales de Lutero, conforme a dos presupuestos, el uno más bien teórico y el otro psicológico. Como ejemplo de la diferencia entre el Reformador y los dogmáticos católicos en la significación de los vocablos, sólo apuntamos algunos más significativos. Para Lutero la *naturaleza* del hombre consiste en su relación con Dios por el conocimiento y el amor. Al perder esto por el pecado, su naturaleza queda corrompida (117ss), su libertad, suprimida, pero sólo en el terreno de la salvación y de la condenación, en lo que toca a volverse hacia sí y apartarse de Dios (135ss) y esto por las propias fuerzas del hombre caído (138). Claro que no todo es unanimidad en la investigación protestante sobre Lutero, Así vg. se admite el tono determinista de éste en el problema de la predestinación, pero o no lo interpretan en ese sentido, o añaden, como Pannenberg, que el Reformador mudó de parecer en sus últimos años (145). También supone la mayoría que en la justificación, además del elemento *forense*, hay otro, el *sanativo*, pero no están de acuerdo sobre si este segundo elemento positivo, según Lutero, interviene primariamente de modo que la justificación se realice *propter novam creaturam* (así Holl) o *propter Christum* (153-160). En todo caso, el trabajo de Hasler es muy instructivo. En el diálogo ecuménico no se puede prescindir de los puntos de vista de los respectivos interlocutores, pero también hay que reconocer que restan todavía muchas cuestiones por dilucidar.

Schier

MIKSCHE, F. L., OSA, *Der Augustinerhistoriker Xystus Schier 1727-1772*, Cassiciacum, Bd. XXIII, Würzburg, Augustinus-Verlag, 1969, 144 págs.

La presente Disertación se propone ofrecer por vez primera y a base de las fuentes, un estudio de conjunto sobre la vida y actividad del historiador vienesés Xystus Schier. Nacido en Bruck a. d. Leitha y terminados sus estudios de humanidades en Pressburg, Xystus ingresa (a. 1745) en el Monasterio *Sankt Rochus u. Sebastián* de los Agustinos en Viena. Bibliotecario, Maestro de Novicios, fundador de la *Societas Litteraria Augustiniana* e incesable promotor del estudio sistemático de las fuentes, concretamente en lo que atañe a la Escritura y a los Padres, Schier ocupa un puesto destacado entre los investigadores austríacos en el dominio histórico, y su personalidad religiosa sabe granjearse la admiración de cuantos le tratan. Las obras impresas suyas comprenden 20 títulos (74-75) de variado contenido. Entre ellas figuran noticias sobre monasterios de la Orden en Austria y Hungría, acerca de los Obispos y Arzobispos de Viena; también es interesante un trabajo sobre el gran poeta y canonista Hildeberto de Lavardin. En cuanto a las obras manuscritas, se conservan 121 piezas que pueden agruparse en estas secciones: noticias pertinentes a la historia de los Ermitaños de San Agustín en Austria, con 64 títulos (apuntes de gran valor histórico, por haberse perdido en gran parte los documentos originales). Escritos (del mismo Schier. sólo o en colaboración, o bien dirigidos por él) sobre la Escuela Agustiniiana en Viena: contiene 32 piezas distribuidas en Disertaciones y Aserciones teológicas por una parte, y por otra, en Catálogos e Índices de la Biblioteca *ad SS. Sebastianum et Rochum in via Regia*. Trabajos en relación con la Universidad de Viena: son 32 y recogen pormenores interesantes, vg. la descripción de 345 escritores, desde Tomas de Estrasburgo (1357) hasta Fernando Hartisch (1699) y el Índice de 29 Disertaciones expuestas "in Academiae Viennensis Theologico concessu". Escritos sobre la Historia en general y la Eclesiástica en particular, de Viena, Austria, Steiermark, Kärnten, y en grupo aparte, de Hungría. Las restantes secciones son de menor importancia para nosotros (temas relativos a la poesía, la epigrafía, la numismática y la heráldica); se añade una selección de cartas.

En suma, la obra nos parece muy útil en su género y se distingue por la riqueza de datos y por el método científico seguido en la exposición.

A. S. MUÑOZ.

Suárez

ARAUD R., S. I., *La "Traité de la Conscience" chez Suárez: Science et Esprit* 20 (1968) 59-75; 269-290.

El tratado sobre la conciencia de Suárez es muy breve, pero representa la transición entre los comentadores de la Suma de Sto. Tomás y los grandes

moralistas jesuítas del siglo XVII, que se inspiran en él. El A. estudia en Suárez sobre todo la conciencia moral teórica y práctica (con referencia a Sto. Tomás, Escoto y Cayetano), los criterios de la conciencia, la certeza, y la obligación (a propósito de ésta reflexiona también sobre la ley y su obligación, en Suárez y en Vázquez). ¿Suárez precursor de la ética moderna?, se pregunta el A. Su influencia ha sido grande en el pensamiento moderno, pero su profunda intuición no pudo desenvolverse dentro de los cuadros escolásticos.

D. A.

VARGAS-MACHUCA, A., S. I., *Escritura, Tradición e Iglesia como reglas de fe, según Francisco Suárez*. (Biblioteca Teológica Granadina 12), Granada Facultad de Teología, 1967, XXXIX-388 págs.

El interés de la presente monografía no es meramente histórico. El tema, que en ella es estudiado a través de una investigación sobre el pensamiento de Suárez acerca de él, ha sido tema de apasionado interés durante el Concilio Vaticano II y continúa todavía gozando de una actualidad viva. Siempre hemos pensado que el estudio objetivo de la historia de un problema es una aportación, de valor primario, para su solución. En este contexto valoramos la presente obra.

Queremos subrayar el mérito excepcional de la Introducción ("Escritura y Tradición en la controversia de los últimos años", pág. 1-68). Personalmente no conocemos ninguna otra síntesis tan documentada —y enriquecida por una crítica personal, siempre sería— sobre la posición, hacia la que el A. se inclina: "La posición intermedia de J. Beumer, única aceptable" (pág. 62-65). Equilibradas nos parecen igualmente las observaciones del A., no carentes de crítica, sobre "Lo que queda por investigar" (págs. 65-68). En ellas queremos subrayar que el A. ha visto muy justamente la conexión existente entre el problema de las relaciones entre Escritura y Tradición y la teoría del progreso dogmático (esta convicción explica la estructura de su obra, en la que una segunda parte se ocupa de la teoría de Suárez sobre el progreso del dogma).

En la primera parte, el capítulo 1.º estudia, con abundancia de datos bien asimilados, el ambiente teológico en que va a insertarse la posición de Suárez (págs. 71-122). Los capítulos siguientes (2 al 5) analizan la posición de Suárez sobre las relaciones entre Escritura, Tradición e Iglesia. De ellos, los capítulos 2 al 4 (págs. 123-192) siguen la génesis del pensamiento suareciano, mientras que el 5.º sistematiza su posición. En el problema concreto de la relación entre Escritura y Tradición, Suárez representa una concepción coincidente con la que hoy va ligada al nombre de Beumer. Esta conclusión, a nuestro juicio, confirma una vez más que la teoría de Beumer es la que cuenta con un mayor soporte de tradición teológica.

Una segunda parte de la obra estudia la teoría de Suárez sobre el progreso dogmático. En ella, el A. cree deber distanciarse de la interpretación del pensamiento suareciano propuesta por J. ALFARO, *El progreso dogmático en*

Suárez: *Problemi scelti di Teologia contemporánea*, Roma 1954, págs. 95-122. El A. es fino en sus análisis, pero la lectura de su obra no ha disipado en nosotros, todos los interrogantes sobre la interpretación que él propone. El A. piensa que, según Suárez, la definición de la Iglesia sólo cambia el objeto formal de nuestro asentimiento, en cuanto que hace que algo, que hasta entonces conocíamos sólo como conclusión teológica y a lo que, por ello, prestábamos asentimiento teológico (siendo, sin embargo, *en sí mismo*, verdad revelada), nos conste como verdad revelada y merecedora, por tanto, de asentimiento de fe. Dudamos de si es posible interpretar todos los textos de Suárez sobre el tema en este sentido. Y al decir dudamos, queremos dar a la palabra todo su estricto sentido dubitativo, y no insinuar un positivo disentimiento de la interpretación del A. Precisamente, por ello, es nuestro propósito volver de nuevo sobre la obra del A. haciendo un estudio más detenido de los textos que aporta.

Los Apéndices interesarán grandemente a los estudiosos de las obras de Suárez. Por nuestra parte, señalamos la importancia del 3.º estudio exhaustivo de los problemas que presentan las dos disputas inéditas de Suárez "De Ecclesia" y "De Pontifice", que el A. ha publicado en ArchTeolGran 30 (1967) 245-331.

No queremos cerrar esta reseña sin subrayar la riqueza de la Bibliografía que el A. ofrece y que, a lo largo de la obra, demuestra conocer profundamente.

Por todo lo indicado, debemos señalar que nos encontramos ante un estudio de valor no ordinario: aportación a la historia de las doctrinas e indirectamente a la solución de un problema teológico actual.

C. Pozo.

Surin

CERTEAU M. DE, S. I., *L'illettré éclairé dans l'histoire de la lettre de Surin sur le Jeune Homme du Coche* (1630): RevAscMyst 44 (1968) 369-412.

El A. estudia en este artículo el tema tradicional en la ascética cristiana del iletrado iluminado, según la versión que presenta una carta de Surin. Reconstruye primero la historia textual de esa carta según dos tradiciones, meridional y nórdica; luego analiza la verdad de la historia y sus repercusiones espirituales en Surin; por último, la evolución del tema ascético-literario y su interpretación.

D. A.

COSTA E., S. I., *La tromperie, ou le problème de la communication chez Surin*, RevAscMyst 44 (1968) 413-424.

En esta breve nota se examina el problema indicado en el título, como lo vivió Surin, en sus relaciones con los que le rodeaban. Fue un caso más de la crisis de este siglo entre los jesuitas franceses.

D. A.

Valdés Fernando

NOVALÍN, J. L. G., *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568)*. Su vida y su obra, Oviedo, Universidad, 1968, XXVII, 394 págs.

Tanto por la figura señera de Valdés como por la rica documentación utilizada para el presente trabajo, merece éste ser destacado como la mejor monografía que se ha escrito sobre el famoso personaje. D. Fernando de Valdés, Rector de S. Bartolomé de Salamanca, Visitador del Reino de Navarra, Obispo sucesivamente de Elena, Orense, León y Sigüenza, Presidente de la Real Chancillería de Valladolid y del Consejo de Castilla, Arzobispo hispalense, Inquisidor General y Fundador de la Universidad de Oviedo, ocupa un lugar de excepción en la España de su época y es digno de este homenaje que, en el cuarto centenario de su Fundador, le dedica el Alma Mater ovetense. Las fuentes manuscritas consultadas por Novalín se designan con 10 títulos del Archivo Vaticano, 7 de Madrid, 5 de Simancas, 9 del Archivo Capitular de Oviedo, 3 del Archivo de la Universidad de Salamanca, 2 del de Indias y 3 del Capitular hispalense, además de los particulares: el de D. Juan Valdés y el de D. Juan Uría. Con tan abundante documentación y con más de 50 fuentes tenidas en cuenta, se entreteje el texto con la pluma certera del historiador imparcial, sereno y concienzudo, "sin concesiones a la fácil caricatura y al tópico, pero también sin disimular los lunares de su héroe. Aquí vemos al hombre con sus limitaciones: al español total con su entrañable asturianismo; al obispo, que si no fue modelo de pastor por sus altas obligaciones con la Corte, tampoco fue el prelado irresidente que se murmuró en Trento; al insigne limosnero y favorecedor de desvalidos; al fundador de instituciones culturales; y no tan sólo al gran Inquisidor, quemaherejes y organizador del Santo Oficio. Esta multiplicación de facetas hace al personaje mucho más humano de lo que muchos se han imaginado". Hemos querido transcribir estas líneas del P. García Villoslada (Prólogo del presente volumen, XIV) porque es difícil añadir nada substancialmente nuevo, ni resumir mejor el bosquejo de Valdés, tal como aparece, según las fuentes que ha podido manejar Novalín. La obra se lee con palpitante interés. Nótese que, en torno a D. Fernando, desfila una serie de figuras, cuyas noticias arrojan nueva luz sobre aquella época: Cisneros, Vergara, Berruguete, Carlos V, Felipe II, Domingo de Soto, Juan de Vega, Fr. Luis de Granada, S. Francisco de Borja, Melchor Cano y otros, pero muy en particular Fr. Bartolomé de Carranza, cuyo complicado proceso (cf. Documentos históricos, publicados por Tellechea, 1962ss) está tan unido a la actitud del Inquisidor Valdés en contra suya. El difícil juicio sobre ambos prelados recibe suficientes matices en García Villoslada (Prólogo, XII-XIII).

3. Historia de la Teología

BARTH K., *La oración según los catecismos de la reforma*, col. Diálogo B.17, Sígueme, Salamanca, 1969, 92 págs.

Este libro recoge la aportación de tres seminarios dirigidos por el A. en Neuchâtel en los años 1947-1949. Trata primero de la oración —su problema; don de Dios; acción del hombre—; después expone la explicación de la oración dominical según los reformadores. Para los católicos que rezamos, reunidos físicamente o en espíritu, con los cristianos reformados este mismo Padrenuestro, es muy importante conocer la mente de nuestros hermanos en la común oración.

D. A.

KOTTER, FR. J., *Die Eucharistielehre in den katholischen Katechismen des 16. Jahrhunderts bis zum Erscheinen des Catechismus Romanus (1566)*, Reformationsgeschichtliche Studien u. Texte, Heft 98, Münster, Aschendorff, 1969, XX, 318 pág.

Sabido es el interés que reviste la controversia eucarística en la época de la Reforma. Dada la repercusión del tema sobre la vida religiosa, es natural que junto a los dogmáticos, también los catequistas y los predicadores se esfuercen por exponer las enseñanzas básicas en un punto de tanta trascendencia práctica. ¿Cómo presenta este mensaje eucarístico la literatura catequética de los católicos de aquel tiempo? Tal es la cuestión que se propone Kötter explicar en el trabajo que ahora reseñamos. La primera parte nos ofrece la historia de los Catecismos examinados en la Disertación. He aquí los nombres de los autores: Clichtoveo, Witzel, Dietenberger, v. Honneb, Gropper, J. de Maltiz, Nuasea, Schöpffer, Helling, P. de Soto, J. Faber, Contarini, Canisio, Hosio, Sonnio, Clinge v. Pflug. La investigación de las enseñanzas eucarísticas en cada uno de estos escritores es el contenido de la segunda parte. El disertante se detiene con particular interés en las exposiciones de Gropper (139-167), Helling (199-226), Canisio (239-261) y Hosio (216-282). En general los Catecismos católicos en una época tan crucial para el Cristianismo, apenas muestran una dependencia entre sí, de particular importancia. Estriban en los teólogos medievales, en los Padres y en la Escritura. Fuera de Hosio, las obras descritas están exentas de polémica. La mayoría subraya, ante todo, la presencia real del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. En cuanto a la transubstanciación, se fijan más los autores en el hecho mismo que en las sutiles especulaciones medievales. Insisten en la presencia de *todo* Cristo bajo cada una de las especies, y en una recta inteligencia de la recepción fructuosa del Sacramento. Por lo que toca al carácter sacrificial de la Eucaristía, la mayor parte acentúa la nota expiatoria y reconciliadora. Por último, en general las cuestiones eucarísticas tratadas no constituyen precisamente una introduc-

ción a los temas de la estructura litúrgica de la Misa y de la participación de los fieles en este acto cúltico.

La Disertación denota un notable conocimiento de las obras examinadas, (muchas de las cuales no es fácil consultar), y una acertada **matización en el** juicio de los escritores en particular.

A. SEGOVIA.

MARCOCCHI, M., *La Riforma Cattolica*. Documenti e testimonianze. Figure ed istituzioni dal secolo XV alla metà del secolo XVII, volume primo, Brescia, Morcelliana, 1967, 589 págs.

Le presente Antología recoge una serie de textos que no siempre es fácil encontrar y añade datos inéditos de la vida y del pensamiento religioso en una época crucial para la Historia de la humanidad, y en concreto, de la Iglesia. El tema del título general "La Reforma Católica" es de gran actualidad después del Vaticano II. La estructura misma de la obra denota la importancia y amplitud de los temas tratados en este primer volumen, tan denso de contenido. Después de una excelente Introducción de M. Bendiscioli (7-31) se reproducen los Decretos de Reforma de los Concilios de Constanza y Basilea (33-62). Sigue la documentación sobre las Congregaciones reformadas de las Ordenes monásticas, subrayando ampliamente los aspectos institucionales y los testimonios ascético-místicos (63-196). Viene después la reforma personal con nuevas Ordenes e Instituciones seculares (196-354). El trascendental tema del Humanismo teológico ocupa menos espacio, a nuestro juicio demasiado corto (355-387). El tipo ideal del Obispo y del Sacerdote según la Reforma católica está dibujado en pocas, pero significativas páginas (389-403). Con particular esmero se recoge una selección de fuentes acerca del Episcopado y del Pontificado en la Reforma pretridentina (405-453; 455-488). Por último, se copian los Decretos reformadores de Trento (489-582). Cada sección lleva una breve Introducción y una bibliografía. A las fuentes, cuyo original está en latín, se suele añadir (a veces se substituye) la correspondiente versión en italiano. La documentación en conjunto es abundante. Se incluyen fragmentos de escritos especialmente representativos para cada época. Así entre los autores citados se hallan: Bernardino de Feltre (92-96); H. Herp (104-107); Antonino de Florencia (128-130); G. Savonarola (130-134); Ignacio de Loyola (Constituciones de la Compañía de Jesús y Ejercicios, 306-315); Erasmo (361-365); Lefèvre d'Étaples (368-371); G. Contarini (393-395); R. Pole (451-453); Nicolás de Cusa (464-465); entre los Documentos colectivos, sólo citaremos los *Consilia de emendanda Ecclesia*, compuesto por una Comisión (Contarini, Pole, Sadoletto, Carafa, Giberti, Aleandro, Cortese OSB y Badia OP) por encargo de Paulo III (480-488). Para obtener un idea de conjunto sobre la Reforma católica en el período indicado, en plan orgánico y con base documental crítica, difícilmente se hallará una publicación más útil.

A. SEGOVIA.

4. Derecho canónico

OLAECHEA J. B., *Los Concilios provinciales de América y la ordenación sacerdotal del indio*: RevEspDerCan 24 (1968) 489-514.

El primer concilio de México y el segundo de Lima prohibieron la ordenación sagrada a quien "fuese mestizo, indio o mulato" (México), o "nuevo converso en la fe" (Lima). Se fundaba esta prohibición en la inclinación de los indios a los vicios de su gentilidad, y en su defecto de cualidades humanas. Pero en 1582 el tercer concilio de Lima prescindió de toda discriminación racial, aunque urge mucho las cualidades que exigía Trento. Consecuencia de esta apertura fue la fundación de colegios para la instrucción de la juventud nativa, aunque no faltaron resistencias y prejuicios por parte del clero venido de España. El Concilio de México de 1585 negó al principio la admisión de indios a las órdenes, pero la Congregación del Concilio, instruida por reclamaciones de mestizos hispanoamericanos, cambió la frase en esta otra: tum indi, tum mixti, non nisi magno delectu ad ordines admittantur. También comenzó pronto en México la ordenación de sacerdotes indios.

D. A.

5. Historia Eclesiástica

ANDRÉS M., *Las facultades de teología en las universidades españolas (1396-188)*: RevEspTeol 28 (1968) 319-358.

Estudia el A. un conjunto de aspectos generales comunes a las facultades de teología de las universidades españolas desde su fundación hasta su extinción. Estudia en primer lugar los orígenes de las facultades, y explica su retraso inicial, y la oposición pontificia a concederlas. Ofrece luego un cuadro estadístico de las facultades teológicas españolas; también las hubo en las universidades menores, colegios y conventos universidades. Hubo también facultades en América española: unas en universidades, pero la mayor parte en conventos o colegios universidades. El A. nos habla de la orientación general de casi todas —imitación de la de París—; de sus diversas cátedras —con un cuadro general de ellas en Salamanca, Alcalá y Valladolid—; de su provisión; de las tres o cinco vías teológicas; de la carrera teológica. En la tercera parte trata de la extinción de las universidades menores en 1807, de la reducción de facultades y plan de estudios de Calomarde, de los sucesivos planes a lo largo del siglo XIX, de la primera supresión de todas las facultades de teología en las universidades en el bienio 1852-1854, y de la supresión definitiva en 1868. Son muy interesantes las reflexiones finales sobre la vida de cinco siglos de nuestras facultades universitarias de teología: la historia nos ofrece lecciones de gran valor en estos momentos de restauración universitaria de los estudios teológicos.

E. OLIVARES.

Constitutiones Carmelitarum Discalceatorum 1567-1600 ediderunt notisque ornaverunt PP. Fortunatus a Iesu, Beda a SS. Trinitate O. C. D., Bibliotheca Carmelitica, Series III: Subsidia, 4, Roma, Desclée et Cie, Ediz. del Teresianum, 1968, XI, 80, 816 págs.

El intento de los editores de estas piezas es proporcionar a los estudiosos de los temas carmelitas y teresianos la edición de las Constituciones y Actas de los Descalzos antes de la división de la Orden en las dos Congregaciones, hispánica e italiana. La gran mayoría de dichas Constituciones no ha sido impresa desde el s. XVI y por otra parte escasean los ejemplares de ellas. De aquí la utilidad de la presente edición que, sin ser crítica, tiene la ventaja de reproducir las ediciones "principales" con algunos retoques y cambios. En total las piezas recogidas son 40, incluida una serie de Actas, Reglas, Breves Pontificios y la correspondencia más importante en torno a los documentos jurídicos. Las Constituciones más notables son: las del P. Juan B. de Rossi (1569?); las de Duruelo (1568 ó 1569), atribuidas por Angel de S. Gabriel a fray Antonio de Jesús, a la Sta. Madre y a fray Juan de la Cruz; las de Jerónimo Gracián (1576); las del Capítulo Complutense (1581); las de los Capítulos de Almodóvar y Pastrana (1583-1585); las del Capítulo Matritense (1590) y las del año 1592 "iuxta reductionem Capituli Generalis celebrati Matriti" el día de Pentecostés de 1590. Entre las cartas insertas, destacan las de Felipe II y sus destinatarios desde 1581 hasta 1585. De César Speciano, Nuncio en España, se trascriben 4 epístolas, todas de 1588. Un Índice comparativo de las Constituciones de 1585 y 1592 viene muy oportunamente a completar esta obra, cuya utilidad no es preciso ponderar. En la Introducción los editores encuadran con acierto el material publicado en el marco del movimiento reformatorio carmelitano.

I. FLÓREZ.

ECHEVERRÍA, L., *Nuevas páginas de Historia universitaria salmantina*, I. Antiguos Catedráticos y Alumnos, Publicaciones de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca, 5, Salamanca, 1968, 56 págs.

D. Lamberto de Echeverría llegó a Salamanca hace 26 años y desde entonces participa en la vida universitaria, primero como alumno y después como Profesor de ambas Universidades, la civil y la eclesiástica. Completando otra obra suya: *Historiografía de la Universidad de Salamanca*, nos ofrece ahora breves datos biográficos, siempre interesantes, de antiguos Catedráticos y Alumnos de la Alma Mater.: P. Ciruelo, P. Merino, J. A. de Benavente, H. Pinto, B. de Céspedes, Fr. Luis de León, M. de Azpilcueta, B. de Sahagún, F. Davenport, Sto. Toribio de Mogrovejo, A. Manrique, D. Torres, A. Rodríguez Suárez de Ribera, V. Arias Teixeira, J. Menéndez Valdés, el P. Lagrange, M. de Unamuno y María Josefa Rodríguez Suárez de la Guardia. El librito, de instructiva y amena divulgación, retiene el estilo periodístico con que, en forma de reseñas, D. Lamberto había dado a los lectores de *La Gaceta Regional*,

desde el 1.º de Diciembre de 1963, 21 síntesis de trabajos recientes sobre las figuras biografiadas.

A. SEGOVIA.

MARIA THERESIA, *Briefe u. Aktenstücke in Auswahl*. Hrsg. v. Walter, Ausgewählte Quellen zur Deutschen Geschichte der Neuzeit, Freiherr v. Stein-Gedächtnisausgabe, Bd. XII, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1968, XII, 570 págs.

En la extensa serie de figuras de los Habsburgos la de María Teresa, Emperatriz de Austria, ocupa un puesto muy importante en la historia política y religiosa de la Europa del s. XVIII. Los Archivos estatales contienen un material tan rico en torno a María Teresa que naturalmente sería imposible recogerlos todos en este volumen. Se trata pues de una selección que pueda dar a conocer el carácter de la Emperatriz, no sólo por lo que atañe a sucesos políticos, sino también en las relaciones íntimas de esta mujer con amigos, familiares y consejeros. La gran mayoría de las piezas aquí seleccionadas está escrita en francés, lengua para ella más cómoda que el alemán: ahora, reteniendo algunas en su original, se presentan, traducidas a esta última lengua, las más importantes. La personalidad de Teresa se revela en ellas bajo múltiples aspectos: profunda religiosidad, agudeza de ingenio, intolerancia religiosa que no ejerce prácticamente influjo sobre los acatólicos, rasgos esenciales de la "Ilustración" manifestados en el absolutismo estatal, si bien éste queda mitigado con la forma paternal de aplicarlo; reformas en las enseñanzas, cuya secularización, sobre todo después de suprimida la Compañía de Jesús, va en progreso. Aun en el puro dominio eclesiástico el Estado teresiano desemboca más tarde en el Josefinismo que a su vez había de influir en la vida eclesiástica hasta la segunda mitad del s. XIX. Las piezas recogidas son 464, ordenadas cronológicamente desde 1736 hasta 1781; a cada una se antepone un breve resumen del contenido. Sólo nos resta agradecer al editor Fr. Walter y a la benemérita *Wissenschaftliche Buchgesellschaft* el habernos proporcionado este utilísimo instrumento de trabajo.

I. FLÓREZ.

MORIONES, I., O. C. D., *Ana de Jesús y la herencia teresiana. ¿Humanismo cristiano o rigor primitivo?*, Roma, Edizioni del Teresianum, 1968, XXI, 530 págs.

El objeto de esta tesis doctoral, dirigida por el P. R. G. Villoslada, es el significativo histórico de la actitud de Ana de Jesús (Lobera), discípula de Sta. Teresa y de S. Juan de la Cruz, en pro de la conservación de las Constituciones que la Fundadora dejó en herencia a sus hijas. En la primera parte dibuja Moriones los rasgos más salientes de ésta, como propagadora de un

ideal, y ofrece la figura de Fray Jerónimo Gracián. La Madre Ana, priora de Madrid, tiene que enfrentarse con Fray Nicolás de Jesús María Doria, provincial celoso y reformado, el cual no admite el Breve (obtenido por Ana) de Sixto V (1590), donde se confirman las Constituciones. Con la decisión de Felipe II y en último término de Gregorio XIV, queda revocado el documento papal y así sale triunfante Doria sobre Teresa, Fray Luis de León, Jerónimo Gracián, María de S. José (Salazar) y Ana. El gesto de ésta y su historiografía es el título de la segunda parte de la tesis. Ana propugna, sobre todo, la facultad de llamar confesores extraordinarios, el gobierno por el Vicario general y el Comisario y el poder reelegir prioras por tiempo ilimitado. Los partidarios de Doria falsificaron durante el s. XVII la verdad histórica en libros como la vida de Teresa (1606), Juan de la Cruz (1618), Ana de Jesús y Ana de S. Bartolomé (1632) y finalmente la Historia oficial de la Orden (1644-1655-1684).

La tesis va muy bien documentada y es a la vez interesante para la historia eclesiástica y sugerente. En cuanto a este último punto, el autor invita a nuevas investigaciones que maticen y perfeccionen sus propias conclusiones deducidas de un primer análisis de las fuentes. En apéndice va la edición crítica de un opúsculo llamado "Capítulo Provincial del Cerro", escrito en 1582 y desconocido por Gracián.

I. MUÑOZ.

VAZQUEZ NÚÑEZ, G., Mercedario, *La Orden de la Merced en Hispanoamérica*, Obras completas, II, Publicaciones del Monasterio de Poyo, 23, Madrid, Revista Estudios, 1968, 246 págs.

En este volumen se recogen los artículos publicados por Vázquez Núñez (1916-1935) sobre temas de evangelización de América por la Orden Mercedaria. Primeramente se toca el difícil problema de las relaciones de Colón con estos religiosos: ni siquiera se sabe quién era el que, según Pedro Martín, acompañó al Descubridor en la segunda expedición (1493). Como estudios generales se computan los comienzos de la Evangelización en el Nuevo Mundo, la conquista de los primeros indios y el origen de las misiones mercedarias en América Central: aquí se bosqueja la figura del famoso P. Francisco de Bovadilla, del cual habla ya en 1525 Pedrarias en carta a Carlos V. Después, se nos dan interesantes datos sobre el apostolado mercedario en Quito, las Esmeraldas y Popayán, para pasar a Chile y a la erección de las provincias de la Orden en América. Entre los Apéndices es curioso el informe acerca de Ntra. Sra. de Bonaria (en el Santuario de Cagliari, Cerdeña), cuya devoción debió de propagarse hasta Sevilla, donde se venera la imagen de Ntra. Sra. del Buen Aire; esta advocación sería el origen del nombre Buenos Aires.

La parte documental transcrita por Vázquez hace revivir escenas de trascendencia y dramatismo, como las reyertas de Almagro y Francisco Pizarro con el arbitraje del P. Bovadilla (73-85) y las arduas tareas misionales en Esmeraldas (103-113). El estilo del benemérito historiador mercedario con sus

“toques de ironía y humor galaico”, según nota en la Introducción (9) el P. R. Sanles, hace agradable la lectura del sugestivo libro.

A. SEGOVIA.

II. OTRAS OBRAS

1. Sagrada Escritura

v. CAMPENHAUSEN, H. FR., *Die Entstehung der christlichen Bibel*, Beiträge zur historischen Theologie, 39, Tübingen, J. C. B. Mohr (P. Siebeck), 1968, VII, 393 págs.

En esta obra no se pretende estudiar cómo y cuándo los diversos libros bíblicos aparecen, son por primera vez citados, luego agrupados y por fin considerados como canónicos. Lo que interesa al historiador, v. Campenhausen es el gran proceso histórico, por el cual se empezó a recibir y afirmar el AT y después se llegó a la formación del Nuevo; con otras palabras, el autor desea investigar aquí los motivos y las dificultades que intervienen en el origen del Canon, los resultados de las discusiones y su sentido teológico. La exposición abarca siete capítulos: Jesús y la Ley en la tradición evangélica. La Ley y la Escritura en la Iglesia pagano-cristiana del primer siglo. La crisis del Canon véterotestamentario en el s. III. La prehistoria del Canon del NT. Origen de este último. Límites del Canon neotestamentario. El nuevo Canon en Hipólito, Tertuliano, Clemente de Alejandría y Orígenes.

Las conclusiones de v. Campenhausen son de gran interés: la Biblia de la Iglesia cristiana brota hacia el a. 200 y es considerada como el Libro de Cristo, que es atestiguado proféticamente en el Antiguo Testamento e históricamente en el Nuevo. La Biblia jamás es tratada como la única fuente de la fe: en su compañía va la tradición. La autoridad de la Escritura estriba en las predicciones de los Profetas acerca de Cristo y en el testimonio de los Apóstoles sobre el mismo Señor. El AT fue dado a la Iglesia ya en el origen de ella, y el NT se consolidó con el uso que de él hacían las comunidades bajo el control crítico de sus diregentes. La idea de una inspiración formal de la Escritura primeramente atañe a las profecías véterotestamentarias y sólo después con vacilaciones pasa a la inteligencia del NT. Orígenes es el primero que fundamentalmente extiende aquella idea a toda la Biblia. La crítica moderna no cambia la importancia esencial del Canon y su significado teológico.

La erudición y la claridad, cualidades que habitualmente acompañan a las obras de v. Campenhausen, también aquí son de notar. Con especial esmero están elaborados los capítulos V sobre el origen del NT (173-244) y el VII, estudio patrístico en relación con el Canon (312-376). Queremos destacar la minuciosa descripción de la Biblia marcionítica (180-186) y las observaciones

acerca de la reacción contra las revolucionarias ideas de su propulsor, famoso antinomista y polémico (193-201). Los juicios sobre Harnack están muy matizados en lo que de él recoge y rechaza el autor (cf. vg. 179-194; 206-208; 253-257). El cotejo entre Tertuliano e Ireneo, y en general el análisis de las enseñanzas del africano son bien sugestivas (318-337). El examen de la doctrina de Orígenes (354-376) sin ser exhaustiva —como apunta el mismo v. Campenhausen— es excelente como resumen. Las 1673 notas dan una idea de la extensa información bibliográfica y del conocimiento de las fuentes que posee el autor.

A. SEGOVIA.

DODD, C. H., *Conformément aux Ecritures. L'infrastructure de la théologie du Nouveau Testament*, Coll. Parole de Dieu, París, Editions du Seuil, 1968, 146 págs.

El Profesor emérito de Cambridge, Charles Harold Dodd, es conocido principalmente por sus dos estudios joánicos: *The Interpretation of the Fourth Gospel*, 1953, y por la *Historical Tradition in the Fourth Gospel*, 1963. Unas conferencias suyas en el Seminario teológico de Princeton (N. J.), en mayo de 1950, fueron substancialmente reproducidas en el original del presente volumen bajo el título "According to the Scriptures" (James Nisbet et C.º, Welweyn, 1952). La traducción francesa que ahora reseñamos, realizada por R. Guého y J. Trublet, va precedida de un Prólogo de X. Léon-Dufour, donde se nos informa sobre el trabajo de Dodd que dibuja aquí las líneas generales de una "Biblia de la Iglesia primitiva", fuente de la Teología del NT, con sus tres dimensiones: Iglesia, Cristo y Redención. Según el Prologista, la obra del Profesor cantabrigense retiene su valor, pero debe ser completada, por razón del método (con los estudios de J. Dupont y B. Lindars) y de los recientes descubrimientos (de Qumrán en concreto).

I. FLÓREZ.

DOMMERSHAUSEN, W., *Die Estherrolle. Stil und Ziel einer alttestamentlichen Schrift*, Stuttgarter Biblische Monographien, 6, Stuttgart, Verlag Katholisches Bibelwerk, 1968, 174 págs.

La presente Disertación (=Habilitationsschrift) debe su origen a los trabajos previos a un comentario del Libro de Ester. Se trata de una investigación estilística. Primeramente Dommershausen analiza las escenas o secciones narrativas del Libro Sagrado (1,1-10,3) que pueden ser orientadoras para estudiar el objetivo de su autor y el estilo de la obra. En segundo lugar se describen las formas sintácticas, lingüísticas y poéticas de los 22 pasajes analizados, sobre todo aquellas que se presentan como desviaciones de los modos lingüísticos corrientes o son características como formas constructivas. Después se investigan los valores de expresión en cada forma, se las relaciona entre

sí y se las subordina al sentido principal del conjunto. Finalmente se apunta una síntesis sistemática de los resultados más importantes: Función de la sintaxis. Valor de las formas y figuras lingüísticas bajo el punto de vista de su expresividad. Significado de los elementos estilísticos estructurales. Elaboración de las pequeñas unidades literarias y de las clases o géneros (narraciones, anécdotas, proverbios, informes, decretos, noticias, anuncios, discursos). Objetivos que Dommershausen reduce a tres puntos: Festividad de las *suertes* (*purim*) que el Disertante ve prefigurada en la fiesta de la Corte persa para Susa y las Provincias; exhortación sapiencial en sentido típico (así vg. Amán es el prototipo del intrigante y soberbio, enemigo de los Judíos; Mardoqueo figura al padre adoptivo y al hombre habilidoso, etc.; por último, temática teológica (así en el papel que juega Ester, se vislumbra la fe del autor sagrado en la santidad de Dios). Este sentido teológico tiene su primera prueba en la interpretación, que, a su modo, dan de los hechos, los traductores griegos del Libro (10, 4, 9; 13, 89, 14; 14, 1, 35, 15, 17, 18).

La Disertación se caracteriza por el análisis meticuloso y metódico de los textos y por la ingeniosa interpretación típica que, propuesta como sugerencia, apoyada en las amplificaciones de los traductores y referida al arte de la composición literaria, ofrece un material digno de ser tenido en cuenta por parte de los futuros comentadores del Libro de Ester.

A. SEGOVIA.

DUPONT, J., *Les tentations de Jésus au désert*, Studia Neotestamentica, Studia 4, Bruges, Desclée de Brouwer, 1968, 152 págs.

Jacques Dupont es benemérito por sus trabajos neotestamentarios. Aquí se recogen cuatro de sus artículos en torno al relato de las tentaciones de Jesús: *New Testament Studies*, 3 (1956-57) 287-304; *Assemblées du Seigneur*, n. 26 (1962) 37-53; *Sciences Ecclesiastiques*, 14 (1962) 7-29, y *Revue Biblique*, 73 (1966) 30-76. Estos dos últimos estudios son simplemente transcritos en el presente volumen: Relato de Lucas (4,1-13) y su origen. En cambio los dos primeros artículos han sido sometidos a una tercera redacción, teniendo en cuenta lo publicado en el intervalo: se refieren al relato de Mt, 4, 1-11, y a otros rasgos bíblicos. Dupont, entre las dos posiciones extremas, la que considera como relato histórico, en sentido estricto, la narración de las tentaciones, y la que desecha cualquier fundamento real de aquel en la vida de Jesús, adopta una actitud intermedia que corresponde más probablemente a la realidad: Jesús habla de una experiencia vivida por El, pero la traduce en un lenguaje adornado, apto para impresionar a su oyentes. Por lo demás ignora el preciso momento histórico en que el Señor contó esa historia.

Estos artículos de Dupont confirman el valor de sus análisis tan pormenorizados (véase vg. la sección dedicada a "Jesús y el diablo", 119-126) y su amplio conocimiento de las hipótesis modernas que discute y juzga con objetividad, insistiendo en otros datos bíblicos, sobre todo del AT, que influyen en